

itg

AGRÍCOLA

AVANCE

INFORMATIVO

**INSTITUTO TÉCNICO Y DE
GESTIÓN AGRÍCOLA S.A.**

Avda. Serapio Huici, 22. Edif. Peritos
Teléfono: 948 - 01 30 56
Fax: 948 - 01 30 57
31610 - VILAVA (NAVARRA)
Internet: <http://www.itga.com>
Correo E: administracion@itga.com
D.L.: NA. 683-1990

BOLETIN N.º 197

JULIO 2009

TODOS LOS CULTIVOS

PROHIBICIÓN DE FITOSANITARIOS

Materias activas cuyo uso quedará prohibido antes de un año: azocicloestan (4/10/09), buprofecin (30-3-10), cianamida de hidrógeno (18/3/10), cihexaestan (4/10/09), diclobenil (18/3/10), dicloram (18/3/10), dicofol (30-3-10), diniconazol (18/3/10), extracto de equiseto (10/10/09), permanganato potásico (30-3-10), propacloro (18/3/10), propanil (30-3-10), quinina (10/10/09), rotonona (10/10/09), tidiazuron (4/10/09), triciclazol (30-3-10) y trifluzol (18/3/10). En este y en los siguientes boletines se indican sus usos actualmente autorizados para agotar las existencias. Después de esa fecha, los productos deberán entregarse a un gestor autorizado para su destrucción.

Atención a los residuos de algunos fitosanitarios: a pesar de que algunos fitosanitarios disponen de autorización de uso en diferentes cultivos, sus residuos en las cosechas deben ser prácticamente nulos, por lo que no deberían utilizarse. Es el caso de captan y folpet, por lo que en este boletín no se recomiendan para esos cultivos.

FRUTALES

FRUTALES DE PEPITA Y ORNAMENTALES

Fuego Bacteriano: por la importancia que puede tomar la presencia de esta enfermedad en el presente y futuro de los frutales de pepita de nuestra Comunidad, se recomienda en estos momentos vigilar estrechamente dichas plantaciones para detectar precozmente cualquier posible foco de Fuego bacteriano. Se recuerda que los agricultores tienen la obligación de comunicar al Dpto. de Desarrollo Rural y Medio Ambiente o al ITG Agrícola la presencia o sospecha de un posible foco. Se puede ampliar la información consultando el Avance del pasado mes de junio y en el nº 167 de Navarra Agraria.

ESTE MES...

- **FRUTALES:**
Tratamientos específicos por especies
- **CULTIVOS HORTÍCOLAS:**
Tratamientos por especies.
- **INVERNADEROS**
- **CEREALES:** Cosecha y laboreo.
- **MAÍZ**
- **RIEGOS**

ESTE BOLETÍN Y LOS ANTERIORES ESTÁN DISPONIBLES
EN LAS PAGINAS DEL ITG AGRÍCOLA EN INTERNET

FRUTALES DE HUESO Y PEPITA

Mosca de la fruta: cuando se produzcan las primeras capturas, se dará el correspondiente Aviso a través de teléfonos móviles, técnicos del ITG Agrícola y de Internet.

Piojo de S. José: En parcelas en las que se hayan observado frutos afectados, es aconsejable tratar a partir del día 20 de este mes, repitiéndolo cada 15-20 días hasta recolección. Puede utilizarse:

ACEITE BLANCO VERANO-83, clorpirifos-CS, WG y WP o metilclorpirifos.

Eriófidos: Desde el pasado mes de junio se ha observado su presencia en las zonas fruteras de nuestra Comunidad. Se aconseja utilizar

alguno de los acaricidas indicados en el Cuadro con acción sobre eriñidos.

Araña Roja: en cada parcela se aconseja observar 50 hojas de la base de las ramas tomadas al azar. Si más del 50 % tuviesen alguna larva o adulto y no hubiera presencia de depredadores (fitoseidos), sería conveniente tratar con el acaricida apropiado según el estado dominante de la plaga (ver cuadro adjunto).

MELOCOTONERO Y NECTARINO

Oidio: en esta época ya no se producirán daños en fruto, pero es aconsejable tratar las fincas que tengan ataques intensos en las hojas, para evitar su caída precoz con: AZUFRE (5), bitertanol (15), bupirimato-Nimrod (7), ciproconazol (14), difenoconazol (7), diniconazol (7), fenbuconazol-Impala (3-h y 28-p), miclobutanil (7-h y 28-p), penconazol (14), tebuconazol (7-h y 14-p), tetraconazol (14), trifloxistrobín-Flint (7-h y 14-p) o triflumizol (30).

Polilla Oriental y Anarsia: en parcelas con problemas de estas plagas, proseguirán los tratamientos, hasta la recolección con intervalos de 2-3 semanas, con: AZADIRACTÍN-Align (3), BACILLUS t. (0), clorpirifos-CS, WG y WP (28 y 21), metilclorpirifos (15) o piretroides autorizados (7 y 21).

Si se controla su vuelo con trampas de feromonas, el umbral de tratamiento estará en 25 capturas para ambas plagas por trampa y semana.

MANZANO, PERAL Y NOGAL

Agusado de la fruta: en el momento de redactar este boletín, no se ha iniciado el vuelo de la segunda generación de *Carpocapsa* pero es posible que se inicie a finales del mes de junio. Las fechas de tratamiento y los productos, se indicarán por los medios habituales, mensajes a móviles, página web y técnicos de ITG Agrícola. Si se realiza seguimiento de vuelo con feromonas, el umbral de tratamiento estará en 2 capturas para manzano y de 3 en peral, por trampa y semana.

Los tratamientos tendrán cadencias entre 2 y 3 semanas y su número dependerá del umbral de capturas y de la época de recolección.

Para más información se pueden consultar los Avances de los tres últimos meses.

Taladros de madera: consultar el Avance del pasado mes o con los técnicos del ITG Agrícola.

MANZANO Y PERAL

Moteado: la presencia de la enfermedad se hace visible en todas las zonas, aconsejándose no descuidar los tratamientos, sobre todo en va-

Grupo	MATERIAS ACTIVAS Y RIQUEZA EN %	NOMBRE COMERCIAL	PLAZO SEGUR. EN DÍAS	EFICACIA CONTRA ARAÑA ROJA			ACCIÓN CONTRA ERIÑIDOS	EFECTO SOBRE FITOSEIDOS
				HUEVO	LARVA	ADULTO		
#	ACEITE PARAFÍNICO (1)	Ultrafine	0	++	+	+	Si	bajo
	AZADIRACTÍN Varias	Varios	3	-	+	-	Si	bajo
a	abamectina-1,8 (2) (3)	Varios	10 y 28	-	++	++	Si	mediob
c	ihexastán-Varias (8)	Varios	28	-	++	++		bajo
b	fenbutestán-55 (2)	Varios	21	-	++	++		bajo
c	fenazaquin-20 (4)	Magister F	15(h) -28(p)	+	++	++	Si	medio
c	fenpiroximato-5 (4)	Flash	7 (p)-14 (h)	-	++	++	Si	medio
c	piridabén-20 (4)	Varios	15	-	++	++	Si	medio
c	tebufenpirad-20 (4) (5)	Comanche Plus	7	++	++	++	Si	medio
d	flufenoxurón-10 (1)	Cascade	28	++	++	++		bajo
d	hexitiazox-10	Varios	14	++	++	-		medio
e	acrinatrín-7,5	Varios	14	-	++	++		medio
e	bifentrín-10	Varios	7(h) - 14(p)	-	++	++		alto
f	propargita-Varias (6)	Varios	7	-	++	++	Si	bajo
g	etoxazol-11 (*) (7)	Borneo	14(h) - 28(p)	++	++	-		medio

Eficacias: ++ = buena, + = media, - = sin eficacia. (h) = frutal hueso y (p) = frutal pepita

Notas: No repetir tratamientos con acaricidas del mismo grupo.

(1) Incompatible con azufre, captan, dinocap, dodina y folpet. Ambos tratamientos estarán separados al menos 21 días.

(2) en peral y manzano. Usar sólo los formulados expresamente autorizados.

(3) los formulados Apache y Abasi, también se pueden utilizar en melocotonero y nectarino, con un plazo de seguridad de 7 ó 28 días respectivamente.

(4) utilizar una vez por campaña (mejor en verano) para evitar resistencias.

(5) sólo en albaricoquero y cerezo (en este último solo después de cosecha).

(6) no usar en peral.

(7) en manzano y melocotonero

(8) en ciruelo, peral y manzano. Usar sólo los formulados expresamente autorizados.

riedades sensibles o fincas que estén afectadas, para evitar reinfecciones. En estos momentos se aconseja emplear fungicidas penetrantes y de contacto como: captan (10), clortalonil (15), ditionona (21), dodina (15), folpet (10), mancozeb (28), metiram-Polyram (28), o tiram (15).

PERAL

Psila: en los primeros días de julio se pueden encontrar todos los estados de la plaga, adultos, huevos y larvas en sus diferentes estadios. Se aconseja tratar sólo si se observan efectos de "mieleta" en brotes y frutos, mojando muy bien la vegetación sobre todo los brotes tiernos con hasta 1500 l/ha. El insecticida a utilizar dependerá del estado dominante de la plaga, siendo recomendable utilizar también un disolvente de melaza.

En parcelas sin ese problema, solo se tratará si el 10-15 % de los brotes en crecimiento están ocupados por huevos y/o larvas y no existe presencia de depredadores. En cualquier caso consultar con los técnicos del ITG Agrícola.

Filoxera: en fincas con problemas de esta plaga y de acuerdo con las cadencias indicadas en Avances anteriores, se aconseja volver a tratar en la primera semana de este mes, con cualquiera de estos insecticidas: acetamiprid-Epik (14), AZADIRACTÍN-Align (3), clorpirifos-CS, WG y WP (28 ó 21), imidacloprid (15), metilclorpirifos (15), pirimicarb (7) o tiacloprid-Calypto (14). El tratamiento se repetirá hasta la recolección cada 2-3 semanas.

Septoria y Mancha negra (*Stemphylium vesicarium*): vigilar la presencia de estas enfermedades. Para su control se puede emplear alguno de estos fungicidas: captan (10), ciprodinil+fludioxonil-Switch (14), difenoconazol (14), kresoxim m-Stroby (35), mancozeb (28), maneb (28), metiram-Polyram (28) o metiltiofanato (3). Utilizar los subrayados contra Mancha negra y el resto contra Septoria. Consultar Avance de junio.

ARAÑÓN, CEREZO, CIRUELO Y MELOCOTONERO

El cerambícido del arañón: durante este mes continúa el vuelo de esta plaga fundamentalmente en arañón, tratar las parcelas con clorpirifos CS, WG y WP (28 y 21) si no se ha realizado todavía. El tratamiento debe dirigirse al tronco y a las ramas gruesas.

CIRUELO Y ARAÑÓN

Agusanado: a finales del mes de junio se dio el aviso para iniciar los tratamientos contra la 2ª generación en todas las zonas de cultivo. Se darán 2 tratamientos separados 2-3 semanas con insecticidas larvicidas como: AZADIRACTÍN-Align (3), BACILLUS t. (0), clorpirifos CS, WG y WP (28 y 21) o piretroides autorizados (7 y 21).

CEREZO

Cribado y Cilindrosporiosis: estar atentos a los ataques de estas enfermedades, principalmente si la climatología es lluviosa y con temperaturas suaves. Estas enfermedades pueden ocasionar defoliaciones tempranas, con el consiguiente daño para la próxima cosecha. Si se observan ataques, se aconseja tratar inmediatamente y continuar hasta mediados de verano con cadencias de 2-3 semanas, con cualquiera de los fungicidas que aparecen en el Avance del pasado mes.

OLIVO

Repilo: vigilar los ataques de la enfermedad, principalmente en condiciones de lluvias, si llegan a verse en hoja las típicas manchas de "ojos de gallo", será necesario tratar con productos que tengan efecto de parar el desarrollo de la enfermedad, y proteger las hojas que todavía no estén contaminadas (sistémico + contacto).

Taladro de madera (*Euzophera pingüis*): esta plaga se localiza en el tronco, entre el suelo y las primeras ramas. Utiliza para entrar las heridas causadas por los cortes de poda, granizo, heladas, etc.

Si todavía no se ha hecho ningún tratamiento, es aconsejable efectuarlo en la primera semana de este mes y los que ya lo hicieron, realizar el segundo. Se pulverizará directamente al tronco con pistola, mojando bien la madera con una presión media. Al insecticida utilizado como, clorpirifos o fosmet 50, se le añadirá **ACEITE BLANCO VERANO** o **ACEITE PARAFÍNICO**.

Barrenillo (*Phloeotribus scarabeoides*): aunque la destrucción de la madera de poda dejada como cebo, es la mejor técnica de lucha contra esta plaga, en algunas plantaciones, donde sus poblaciones y daños son elevados, pudiera ser necesario complementar aquella con tratamientos insecticidas, sobre todo las parcelas con árboles envejecidos, debilitados por accidentes meteorológicos (hielo ó granizo) o si además se dan los siguientes umbrales:

- plantaciones en formación, con solo la presencia de adultos
- plantaciones en producción, con el 15% de brotes afectados

Como la mayoría de los adultos realizan su vuelo desde mediados de julio a finales de agosto (máxima salida en la 2ª quincena de julio), sería aconsejable iniciar los tratamientos a mediados de este mes con dimetoato-40.

HORTÍCOLAS

TODAS LAS HORTÍCOLAS

Virus del bronceado del tomate: aunque se llama así, puede afectar a casi todos los cultivos hortícolas que se realizan en nuestra Comunidad. En aquellas zonas donde la pasada campaña se confirmó la presencia de este virus, tomates, pimientos u otros cultivos, es fundamental eliminar las plantas que manifiesten síntomas sospechosos de estar afectadas por el citado virus además del tratamiento contra su vector, los trips. Consultar con los técnicos del ITG Agrícola.

Trips: se recuerda que estos diminutos insectos pueden verse en todos los cultivos hortícolas en evolución de nuestra Comunidad y que además del daño directo que ocasionan con sus picaduras en hojas y frutos, sus daños indirectos pueden ser graves al ser vectores de importantes virus, como el del bronceado del tomate. Cuando se traten otras plagas, se aconseja usar insecticidas que tengan acción contra esta plaga y también alternar los insecticidas utilizando en cada cultivo solamente los autorizados en el mismo. Consultar con los técnicos del ITG Agrícola.

Pulgones (*Myzus*, *Aphis* y *Macrosiphum*): se aconseja tratar antes de que la plaga llegue a formar colonias. No se empleará el mismo insecticida en más de dos tratamientos consecutivos. Los insecticidas que mantienen la autorización para todos los cultivos hortícolas son: AZADIRACTÍN-Align (3) o pirimicarb (3). El resto de insecticidas que se pueden utilizar, por ejemplo piretroides, solo se podrán aplicar en los cultivos para los que cada uno esté autorizado.

Mildiu: Es importante tratar preventivamente, pero si la enfermedad ya está presente, se aconseja usar formulados que contengan fungicidas sistémicos y/o penetrantes.

Sistémicos: benalaxil, fosetil-AI (no tiene acción erradicante), metalaxil, metalaxil-M, bien solos o en mezclas.

Penetrantes y de contacto: azoxistrobín, cimoxanilo, dimetomorf, bien solos o en mezclas.

Translaminables: ciazofamida, famoxadona, fenamidona, zoxamida, formulados solos o en mezclas..

Sólo de contacto: clortalonil, **COMPUESTOS CÚPRICOS** (hidróxido cúprico, oxícloruro de cobre, óxido cuproso y sulfato cuprocálcico), fluazinam, folpet, mancozeb, maneb, metiram-Polyram, propineb-Antracol, bien solos o en mezclas.

Sólo se podrán aplicar en los cultivos para los que estén autorizados. Consultar el Avance del mes pasado.

Tuta absoluta: las capturas de esta polilla se mantienen en los puntos de la Estación de Avisos en la Ribera. Afecta principalmente al cultivo del tomate aunque también son sensibles patata, tabaco y berenjena. Se puede desplazar volando arrastrada por las corrientes de aire, aunque el mayor riesgo deriva de su transporte en el producto comercial o el material para plantación producido en zonas donde ya está presente. Aunque produce daños en fruto y en tallos en los que cava galerías de las que se desprende "serrín", los síntomas más visibles afectan a las hojas, pudiendo confundirse con los daños de minadoras. A diferencia de éstas, su galería es más amplia y de forma irregular, concentrando los excrementos en una zona, donde dan un color negruzco. Si la mina es amplia, asemeja al daño de una enfermedad sobre la hoja. Ante cualquier síntoma sospechoso, ponerse en contacto con los técnicos de ITGA.

ESPÁRRAGO

Pulgón específico: en esta época del año es aconsejable extremar la vigilancia de las plantaciones, sobre todo de las que están vegetando desde el mes de mayo y tratar si se observa la presencia de la plaga con: **AZADIRACTÍN-Align**, deltametrin 1,5; **PIRETRINAS +PBO**-Pelitre Hort (no figura en PI) o pirimicarb.

Taladro: en fincas de primer y segundo año de plantación y próximas a parcelas con problemas de esta plaga, es aconsejable tratar en los primeros días de este mes, con clorpirifos 5 % ó teflutrín-Force a razón de 12 y 5 kg / ha respectivamente, localizando el granulado, en la línea de cultivo entre los espacios formados por los tallos con la tierra.

Roya: las tormentas estivales pueden favorecer la expansión de la enfermedad, por ello se aconseja vigilar sobre todo las plantaciones de 2º año con el fin de intervenir al observarse la presencia del hongo. Consultar el Avance del pasado mes.

Estenfiliosis: sus ataques pueden producirse, junto con la roya, en cualquiera de las zonas de cultivo en Navarra. Consultar el Avance del pasado mes.

Laboreo post-recolección: una vez terminada la misma y rotos los caballones, se recomienda realizar labores en las calles evitando dañar las raíces.

Riegos-Abonado: iniciar los riegos al final de la recolección y continuarlos en plantaciones de 1º y 2º año. Se acompañará con la fertilización de cobertera para preparar el potencial de la esparraguera de cara a la próxima campaña de recolección.

PATATA

Polilla: se aconseja continuar los tratamientos, si se tratase contra escarabajo, pueden controlarse las dos plagas al mismo tiempo con: clorpirifos o deltametrin-Decis.

Si en recolección se apreciase ataques de polilla en los tubérculos y se fueran a almacenar, pueden tratarse con: **PIRETRINAS NATURALES** o **PIRETRINAS NATURALES+PBO**.

TOMATE

Taladro y otras orugas (*Helicoverpa armigera*, *Autographa gamma*, *Spodoptera exigua*): las capturas y presencia de estas plagas en esta campaña son más elevadas que lo habitual, por lo que es de esperar una fuerte presión de las mismas durante el verano. En estos momentos ya se habrá realizado al menos un tratamiento contra taladro, siguiendo los mensajes dados por la Estación de Avisos del ITG Agrícola. Contra orugas defoliadoras, se aconseja tratar si más del 8 % de las plantas son o están atacadas. En todos los casos se repetirán tratamientos a los 10-12 días. Algunos de los insecticidas utilizables serían: **AZADIRACTÍN** (3), **BACILLUS t** (0), clorpirifos (7), etofenprox-Trebon (3), flufenoxurón-Cascade (7), indoxacarb-Steward (1), metilclorpirifos (5), metilclorpirifos+cipermetrin-Daskor (5), piretroides autorizados: alfacipermetrín, betaciflutrín-Bulldock, bifentrín, cipermetrin, deltametrin, esfenvalerato, lambdacihalotrín, taufluvalinato o zetacipermetrin (2-7), spinosad-Spintor (3), o teflubenzurón (3).

Araña amarilla (*Tetranychus urticae*): provoca en las plantas coloración atabacada dando el aspecto de tomates "rastrojeados". En el envés de las hojas se observan diminutos ácaros amarillentos y abundantes telas de araña. Los acaricidas utilizables serían: abamectina

1,8 (3), **ACEITE VERANO-85**, acrinatrín (3), **AZADIRACTÍN-Align** (3), bifentrín (3), fenbutestán (10), fenpiroximato-Flash (3), flufenoxurón-Cascade (7), piridaben (3) no todos los formulados, propargita (7) o bufenpirad-Comanche Plus (7).

Eriófidos (*Aculops lycopersici*): producen en las plantas un color grisplomizo y posterior desecación de las mismas. Contra ellos se puede utilizar alguno de los subrayados en el apartado de la araña.

Bacterias: consultar el Avance del pasado mes.



INVERNADEROS

Manejo en verano: se basa esencialmente en mantener a lo largo del día, la temperatura y humedad adecuadas, a base de: humedecer el ambiente, sombrear, pero no en exceso y utilizar convenientemente las ventilaciones.

Biofumigación y Solarización: es una técnica de doble desinfección natural del suelo, recomendada en aquellos invernaderos donde se hayan detectado problemas de "cansancio" por enfermedades u otros patógenos y que vayan a estar desocupados en verano al menos durante un mes.

Consiste en realizar siembras de nabo forrajero, colza, rabanetas, sorgo, etc, para conseguir abundante biomasa, incorporarla al suelo y cubrirla con plástico transparente especial para solarización. Consultar con los técnicos del ITG Agrícola.

Abonados por fertirrigación: recordar seguir utilizando abonos solubles ácidos exentos de cloruros y fraccionándolo en varios riegos semanales.

Tratamientos contra plagas y enfermedades:

pueden servir los comentarios del apartado de HORTÍCOLAS. Para la elección de los fitosanitarios se prestará especial atención a la compatibilidad de ciertos productos con el empleo de auxiliares y su uso específico en invernadero.



CULTIVOS EXTENSIVOS

CEREALES-ALMACENAMIENTO DE COSECHA

Consultar el Avance del pasado mes.

COSECHA DE CEREALES, COLZA Y GUISANTES.

Atención a la humedad de recolección y a la presencia de malas hierbas todavía verdes entre el grano cosechado que puede producir GRAVES PROBLEMAS EN EL ALMACENAMIENTO. Es importante esperar a recolectar con humedades inferiores a 13% en cereales, 12% en guisante y 9% en colza.

CEREALES-LABOREO

En las zonas afectadas por el pedrisco y que no se vayan a cosechar, se puede pasar la picadora y/o realizar a tempero una labor con grada de discos para romper los tallos de cereal y mezclarlos con la capa superficial del suelo. Posteriormente se enterrarán los residuos con una labor de vertedera.

En el resto de zonas el manejo de la paja será en función del laboreo posterior.

1- Si toda la paja se va a incorporar al suelo

Cosechar picando la paja con la cosechadora o después con una picadora, distribuyéndola homogéneamente para facilitar su enterrado y descomposición.

El apero aconsejado para realizar esta labor será el arado de vertedera. Si se hiciese laboreo vertical (chisel), previamente se hará una labor superficial con grada de discos y posteriormente se darán dos pasadas de chisel por lo menos para mezclar mejor los residuos, ya que en condiciones húmedas, puede presentar problemas en la siembra.

2- Si sólo se va a incorporar la paja del rastrojo

Llevar el corte de la cosechadora bajo para obtener más cantidad y dejar poco rastrojo. A continuación empacar lo antes posible para recoger la máxima cantidad y retirar la paja de la parcela.

En estas parcelas es aconsejable el mínimo laboreo, dando un pase con grada de discos o cultivador a muy poca profundidad, 6 u 8 cm y conseguir mezclar suelo y paja para activar su descomposición o hacer una labor con chisel. En parcelas con laboreo profundo no es necesario realizar esta labor.

El laboreo que se haga no podrá exceder de 20 cm de profundidad, si se realiza antes del 10 de agosto en los municipios que tengan asignados rendimientos medios de secano de 4,4; 4,1 y 3,7 t/ha y antes del 1 de septiembre en el resto de Navarra. En aquellas parcelas con pendiente media superior al 10% se trabajará según las curvas de nivel.

3- Si la paja se deja en superficie para sembrar sin laboreo en siembra directa

Si es toda la paja, se podrá cosechar más alto pero se deberá distribuir muy bien, tanto la paja como el tamo, por toda la superficie de la

parcela. Si solo se deja el rastrojo, distribuir bien el tamo con la cosechadora y empacar la paja.

MAÍZ

Taladro (*Sesamia* y *Ostrinia*): esta campaña los daños están siendo escasos. Consultar con los técnicos de ITG Agrícola.

Rosquilla del maíz (*Mythimna unipuncta*): esta oruga que se alimenta de las partes verdes de las gramíneas, puede ser problemática en aquellas parcelas de maíz con abundante cubierta de malas hierbas gramíneas. Consultar con los técnicos de ITG Agrícola.

Orugas (*Helicoverpa armigera*, *Autographa gamma*, *Spodoptera exigua*): esta campaña su presencia es elevada. Vigilar y tratar si fuera necesario. Consultar técnicos ITG Agrícola.

CULTIVOS DIVERSOS

Plazo de seguridad de los fitosanitarios: es el número mínimo de días que deben transcurrir entre su aplicación y la recolección del cultivo tratado. Sin embargo en los tratamientos de postcosecha, dicho plazo es desde el tratamiento hasta la comercialización. En muchos apartados de este Avance, ese plazo aparece entre paréntesis detrás de cada fitosanitario.

Riegos: a través de las estaciones meteorológicas pueden conocerse los consumos reales de riego de los cultivos semana a semana. Ahora bien en plan orientativo y para todo el mes de julio, son válidas las siguientes cifras medias teóricas, elaboradas a través de una serie histórica de años, en l/m²: alfalfa-praderas = 183, almendro, ciruelo y cerezo = 174, alubia verde = 154, cardo = 77, cebolla = 193, crucíferas hortícolas = 77, endrino = 154, espárrago = 174, manzano, melocotonero, nectarino y peral = 185, girasol = 130, maíz = 183, olivo = 87, patata = 154, pimiento = 193, tomate = 193.

En el caso del maíz mantener un alto ritmo de riego desde las 8 - 10 hojas hasta después de floración.

Antes de efectuar el riego, habrá que tener en cuenta los siguientes puntos:

- * las lluvias caídas, para descontarlas de las necesidades expuestas.
- * la eficiencia del sistema de riego: aspersión = 75%, micro-aspersión y goteo = 90%.
- * las dosis y frecuencia variarán según el tipo de suelo (en tierras ligeras serán menores y más frecuentes que en las pesadas), cultivo, sistema de riego,



Granizo: al producirse este fenómeno, se recomienda efectuar un tratamiento para favorecer la cicatrización de las heridas en las plantas y/o frutos. Este tratamiento será tanto más eficaz cuanto más rápido se realice, pero dentro de las 48 horas siguientes al mismo, con alguno de estos fungicidas: captan (10), folpet (10), mancozeb (3 a 28), metiltiofanato (14) ó tiram (15). En cada cultivo se utilizarán los fungicidas autorizados en el mismo.